

EDISON LUCIO VARELA CÁCERES
Universidad de Los Andes, Abogado *Cum Laude*.
Universidad Central de Venezuela, Especialista en Derecho
de la Niñez y de la Adolescencia, profesor «Asistente»
de Derecho Civil I Personas. **Universitat de Barcelona**,
Máster en Derecho de Familia e Infancia

La capacidad de ejercicio en los niños y adolescentes

Especial referencia al Derecho español y venezolano

Prólogo
María Candelaria Domínguez Guillén



Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, C.A.
Caracas, 2018

Editorial RVLJ (Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, C.A.)

Diseño y diagramación

Reinaldo R. Acosta V.

Corrección

Elizabeth Haslam

Depósito Legal N° If DC2018000244

ISBN 978-980-7561-03-7

Correo: revista_venezolana@hotmail.com

Twitter: @la_rvlj

Web: www.rvlj.com.ve

Los Ruices, Edificio Annabela, Caracas-Venezuela. Código Postal 1071

Teléfono: (0212) 234.29.53

Sumario

Prólogo	11
Introducción	17
1. La capacidad en Derecho	21
1.1. Capacidad de goce	22
1.2. Capacidad de ejercicio	26
1.3. Clasificaciones de la capacidad de ejercicio	29
<i>1.3.1. Según su manifestación: natural o civil</i>	30
<i>1.3.2. Según su amplitud: plena o limitada</i>	31
<i>1.3.3. Según el derecho patrimonial: negocial o por hecho ilícito</i>	32
<i>1.3.4. Según la relación jurídica: patrimonial o extrapatrimonial</i>	34
<i>1.3.5. Según el Derecho sustantivo o Derecho adjetivo</i>	35
<i>1.3.6. Según el régimen de incapaces: representación o asistencia y autorización</i>	38
2. Los modelos sobre capacidad de ejercicio de los niños y adolescentes	41
2.1. Modelo tradicional o decimonónico	41
<i>2.1.1. El criterio objetivo de la edad como elemento clave para determina la capacidad de ejercicio</i>	44
<i>2.1.2. Argumentos justificadores</i>	49
<i>2.1.3. Crítica al enfoque tradicional</i>	51

2.2. Modelo convencional o moderno	54
2.2.1. <i>Normas y principios relacionados con en el ejercicio directo de los derechos por parte de los niños y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño</i>	59
2.2.1.1. La capacidad evolutiva en la Convención sobre los Derechos del Niño	64
2.2.1.2. Tipificación del ejercicio directo de algunos derechos	69
2.2.2. <i>Normas y principios relacionados con el ejercicio directo de los derechos por parte de los niños y adolescentes desarrollados en instrumentos internacionales a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño</i>	76
2.2.3. <i>Caracteres básicos del modelo convencional</i>	79
3. La capacidad de ejercicio en los niños y adolescentes en el Derecho español	83
3.1. Reglas generales en materia de capacidad de ejercicio de los niños y adolescentes	85
3.2. Normas especiales en materia de capacidad de ejercicio de los niños y adolescentes	91
3.2.1. <i>Derechos patrimoniales</i>	91
3.2.2. <i>Derechos de la personalidad</i>	100
3.2.3. <i>Derechos procesales</i>	109
3.2.4. <i>Otras situaciones jurídicas en donde se pondera la capacidad natural</i>	119

4. La capacidad de ejercicio en los niños y adolescentes en el Derecho venezolano	125
4.1. La capacidad evolutiva. Nuevo modelo surgido a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño	127
4.2. Tipos de capacidad de ejercicio en el caso de niños y adolescentes.....	138
4.2.1. <i>Capacidad de obrar natural del niño y del adolescente.....</i>	139
4.2.2. <i>Capacidad de obrar limitada del niño y del adolescente.....</i>	139
4.2.3. <i>Capacidad de obrar contractual y por hecho ilícito del niño y del adolescente.....</i>	140
4.2.4. <i>Capacidad de obrar extrapatrimonial del niño y del adolescente.....</i>	146
4.2.5. <i>Capacidad procesal del niño y del adolescente.....</i>	147
4.2.6. <i>Capacidad natural del niño y del adolescente y los regímenes de protección</i>	153
 Conclusiones	 157
 Bibliografía	 159